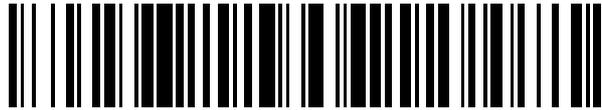


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 497 966**

51 Int. Cl.:

A47C 17/13 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.05.2012** **E 12450028 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **02.07.2014** **EP 2526831**

54 Título: **Mueble para sentarse o tumbarse**

30 Prioridad:

25.05.2011 AT 7612011

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

23.09.2014

73 Titular/es:

**MOLDOVAN, ADRIAN (100.0%)
Haselbrunner Strasse 8
1230 Wien, AT**

72 Inventor/es:

MOLDOVAN, ADRIAN

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

ES 2 497 966 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble para sentarse o tumbarse.

- 5 La invención se refiere a un mueble para sentarse o tumbarse con un armazón de asiento que soporta un acolchado de asiento, que se puede extraer del armazón de mueble, y con un bastidor adicional que soporta un acolchado para complementar la superficie de tumbarse, que está situado debajo del armazón de asiento con su acolchado y su carro extraíble en la posición sentada.
- 10 Ya se ha dado a conocer una pluralidad de muebles de este tipo. La transformación de un acolchado de asiento en un mueble para tumbarse y viceversa se consigue mediante los mecanismos más diversos. Es conocido un ejemplo a partir del documento US 2200052.
- En los muebles conocidos, el mecanismo de transformación es visible por el lateral con el armazón de asiento
15 extraído y el bastidor adicional situado en la posición tumbada. Los consumidores consideran a menudo que esto es una desventaja, porque más bien se desea la imagen de una cama completamente cerrada.
- La invención se ha propuesto el objetivo de conseguir un mueble del tipo descrito al principio cuyo mecanismo no sea visible en la posición tumbada.
20
- Esto se consigue al quedar cubiertas las superficies laterales, abiertas hacia abajo, al menos de la armazón de asiento, así como del bastidor adicional, con un revestimiento de tela.
- Un mueble según la invención da también la imagen de una cama en la posición tumbada, sin que el mecanismo
25 necesario para la transformación sea visible por ninguno de los laterales.
- En el marco de la invención, el revestimiento de tela está fijado en la parte superior en el armazón de asiento o en el bastidor adicional y en la parte inferior en una brida o una barra. De este modo, los revestimientos de tela se pueden colocar de manera simple y cubren el mecanismo con seguridad.
30
- El revestimiento de tela según la invención se puede colocar en particular en muebles para sentarse o tumbarse, en los que está dispuesto un mecanismo de bloqueo, que actúa en la posición tumbada, entre el armazón de asiento y el bastidor adicional.
- 35 En un mueble de este tipo está previsto según la invención que el bastidor adicional esté montado en dos brazos articulados en paralelogramo y en una guía perpendicular, estando dispuestos los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo de manera desplazable en horizontal. Esto permite levantar en perpendicular el bastidor adicional.
- 40 La posibilidad de desplazar los brazos articulados en paralelogramo se consigue adecuadamente al estar montados los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo en un carril guía que se puede desplazar en una guía, dispuesta en el carro, y está unido al armazón de mueble por medio de un brazo.
- Según un ejemplo de realización preferido de la invención, el mecanismo de bloqueo entre el armazón de asiento y
45 el bastidor adicional se consigue al estar montada en el armazón de asiento una palanca de bloqueo, montada de manera elástica, que en la posición levantada del bastidor adicional queda apoyada en el mismo y en la posición bajada es empujada hacia abajo por el bastidor adicional para la liberación.
- A fin de evitar la inclinación del armazón de asiento y del bastidor adicional durante la extracción, el armazón de
50 asiento está unido al armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera para guiarlas en línea recta.
- La invención se describe detalladamente a continuación por medio de ejemplos de realización representados en los dibujos, sin limitarse a estos ejemplos. Muestran:
- 55 la fig. 1 un mueble según la invención en la posición sentada;
- la fig. 2 el mueble según la fig. 1 a escala ampliada en la posición tumbada;
- la fig. 3 una vista parcial, también a escalada ampliada, del mueble según la fig. 2 con el revestimiento de tela

retirado;

la fig. 4 parcialmente en corte un mueble según la invención en una posición intermedia;

5 la fig. 5 el detalle B de la fig. 4 a escala ampliada;

la fig. 6 una vista parcial desde abajo del detalle B;

la fig. 7 un mueble según la invención en correspondencia con la representación de la fig. 4 en la posición tumbada;

10 la fig. 8 un mueble según la invención con los acolchados retirados en vista inclinada desde arriba.
Para una mayor claridad el revestimiento de tela no está representado en las figs. 4 a 8.

De acuerdo con las figs. 1 y 2, un mueble según la invención presenta un armazón de asiento 1 que soporta un
15 acolchado de asiento 2. Al armazón de asiento 1 está unido un bastidor adicional 3, sobre el que descansa el
acolchado 4 que complementa la superficie de tumbarse. La superficie de tumbarse se complementa además
mediante una cabecera 5. Un respaldo 6 y elementos laterales 7 completan el mueble.

Como resulta evidente en la fig. 2, las superficies laterales del armazón de asiento 1 abiertas hacia abajo están
20 cubiertas con un revestimiento de tela 8. Para las superficies laterales del bastidor adicional 3 está previsto asimismo
un revestimiento de tela 9.

En la fig. 3 resulta evidente que el armazón de asiento 1 está provisto de una brida 10. En esta brida 10 se fija el
revestimiento de tela 8 en la parte inferior y trasera. El revestimiento de tela 8 está fijado en el lado superior en el
25 armazón de asiento 1.

El bastidor adicional 3 está equipado con una barra 11 que sirve para fijar el revestimiento de tela 9 en el lado
inferior. El revestimiento de tela 9 se fija en el lado superior en el bastidor adicional 3.

30 Como resulta evidente en particular en las figs. 4 y 7, el armazón de asiento 1 está montado en dos brazos
articulados en paralelogramo 12, cuyos extremos inferiores están articulados a un carril guía 13. El carril guía 13
está unido al armazón de mueble mediante un brazo 14 y se puede desplazar en una guía 15 fijada en el carro del
bastidor adicional 3. El armazón de asiento 1 y el bastidor adicional 3 están unidos entre sí mediante guías
telescópicas 16.

35 En este sentido se ha de señalar que las partes mencionadas están dispuestas por pares, pero sólo se describe un
lado en cada caso.

En el armazón de asiento 1 está dispuesto una guía perpendicular 17, en el que está montado el bastidor adicional 3
40 de manera desplazable en altura mediante un elemento guía 18. El elemento 18 interactúa con su resalto 19 con un
perno 20 de una palanca de bloqueo 21 montada de manera elástica.

La cabecera 5 está montada de manera basculante en brazos 22, 23, estando unido el brazo 22 al bastidor adicional
3.

45 En el armazón de mueble está dispuesta una cuña 24 que interactúa con una pata de elevación 25 del bastidor
adicional al transformarse el mueble.

Si hay que llevar el mueble de la posición sentada representada en la fig. 1 a la posición tumbada de la fig. 7, se tira
50 del armazón de asiento 1 y se pasa rápidamente a la posición tumbada. En la fig. 4 está representada una posición
intermedia, pero en estas posiciones intermedias no se necesitan maniobras adicionales para pasar a la posición
tumbada de la fig. 7.

Cuando se tira del armazón de asiento 1, se arrastra el bastidor adicional 3 y la pata de elevación 25 hace tope con
55 la cuña 24, de modo que el bastidor adicional 3 se levanta ligeramente. No obstante, los brazos 22, 23 se basculan a
la vez y, por tanto, el acolchado de cabecera 5 se lleva a la posición tumbada.

Al moverse el bastidor adicional 3, la guía 13 se desplaza en el carril guía 15 mediante el brazo 14 y los brazos
articulados en paralelogramo 12 se basculan así en el sentido de las agujas del reloj, situándose el bastidor adicional

3 con su acolchado 4 en la posición tumbada de la fig. 7.

Durante el movimiento hacia arriba del bastidor adicional, el elemento 18 se mueve también hacia arriba, liberando el resalto 19 el perno 20. La palanca de bloqueo 21 entra en contacto entonces con el bastidor adicional 3 y se 5 impide así un movimiento ulterior entre el bastidor adicional 3 y el armazón de asiento 1.

Al transformarse el mueble a la inversa mediante la introducción del armazón de asiento 1, el bloqueo entre el armazón de asiento 1 y el bastidor adicional 3 se mantiene hasta que el bastidor adicional 3 y, por tanto, el resalto 19 del elemento 18 empujan hacia abajo el perno 20 de la palanca de bloqueo 21.

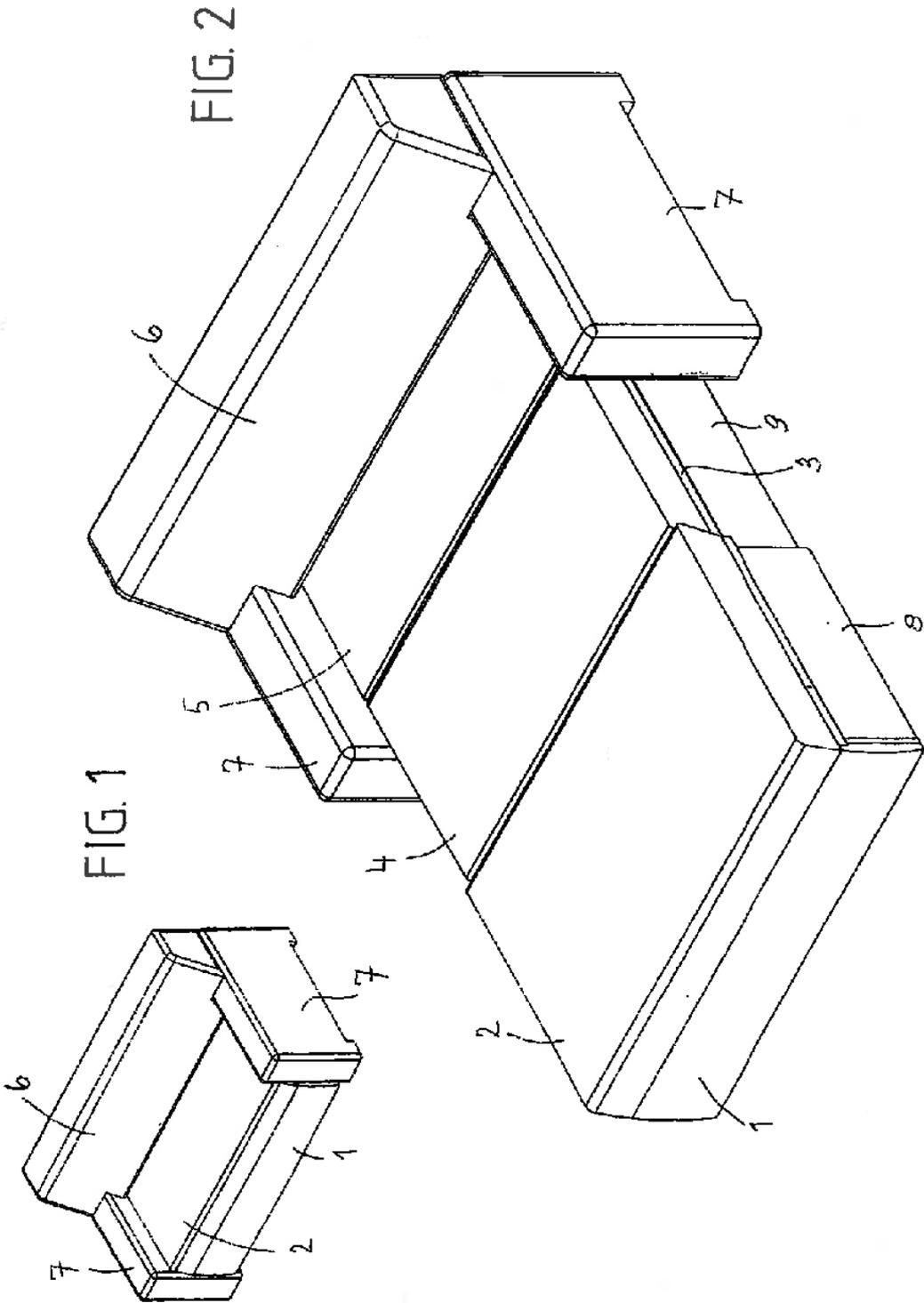
10

En la fig. 8 está representada la unión del armazón de asiento con el armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera 26. Esto obliga a realizar una guía en línea recta y evita una inclinación al extraerse el armazón de asiento 1. Los acolchados 2 y 4 están levantados para poder ver el mecanismo de tipo tijera 26.

15 Son posibles diversas modificaciones en el marco de la invención. De esta manera, es posible en particular la disposición de un revestimiento de tela que también cubre muebles en el los que no está prevista una cabecera 5, de modo que únicamente el armazón de asiento y el bastidor adicional se retiren. También se pueden utilizar, en una disposición de un revestimiento de tela, distintos mecanismos de transformación del mueble.

REIVINDICACIONES

1. Mueble para sentarse o tumbarse con un armazón de asiento (1), que soporta un acolchado de asiento (2), que se puede extraer del armazón de mueble, y con un bastidor adicional (3) que soporta un acolchado 5 (4) para complementar la superficie de tumbarse, que está situado debajo del armazón de asiento (1) con su acolchado (4) y su carro extraíble en la posición sentada, **caracterizado porque** tanto las superficies laterales del armazón de asiento (1) como del bastidor adicional (3) están cubiertas con un revestimiento de tela (8,9).
2. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizado porque** el 10 revestimiento de tela (8, 9) está fijado en la parte superior en el armazón de asiento (1) o en el bastidor adicional (3) y en la parte inferior en una brida (10) o una barra (11).
3. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en el que está dispuesto un 15 mecanismo de bloqueo (19, 20, 21), que actúa en la posición tumbada, entre el armazón de asiento (1) y el bastidor adicional (3), **caracterizado porque** el bastidor adicional (3) está montado en dos brazos articulados en paralelogramo (12) y en una guía perpendicular (17), estando dispuestos los extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo (12) de manera desplazable en horizontal.
4. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 3, **caracterizado porque** los 20 extremos inferiores de los brazos articulados en paralelogramo (12) están montados en un carril guía (13) que se puede desplazar en una guía (15), dispuesta en el carro, y está unido a la armazón de mueble por medio de un brazo (14).
5. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con la reivindicación 3 ó 4, **caracterizado porque** en el 25 armazón de asiento (1) está montada una palanca de bloqueo (21), montada de manera elástica, que en la posición levantada del bastidor adicional (3) queda apoyada en el mismo y en la posición bajada es empujada hacia abajo por el bastidor adicional (3) para la liberación.
6. Mueble para sentarse o tumbarse de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** 30 **porque** el armazón de asiento (1) está unido al armazón de mueble mediante un mecanismo de tipo tijera (26).



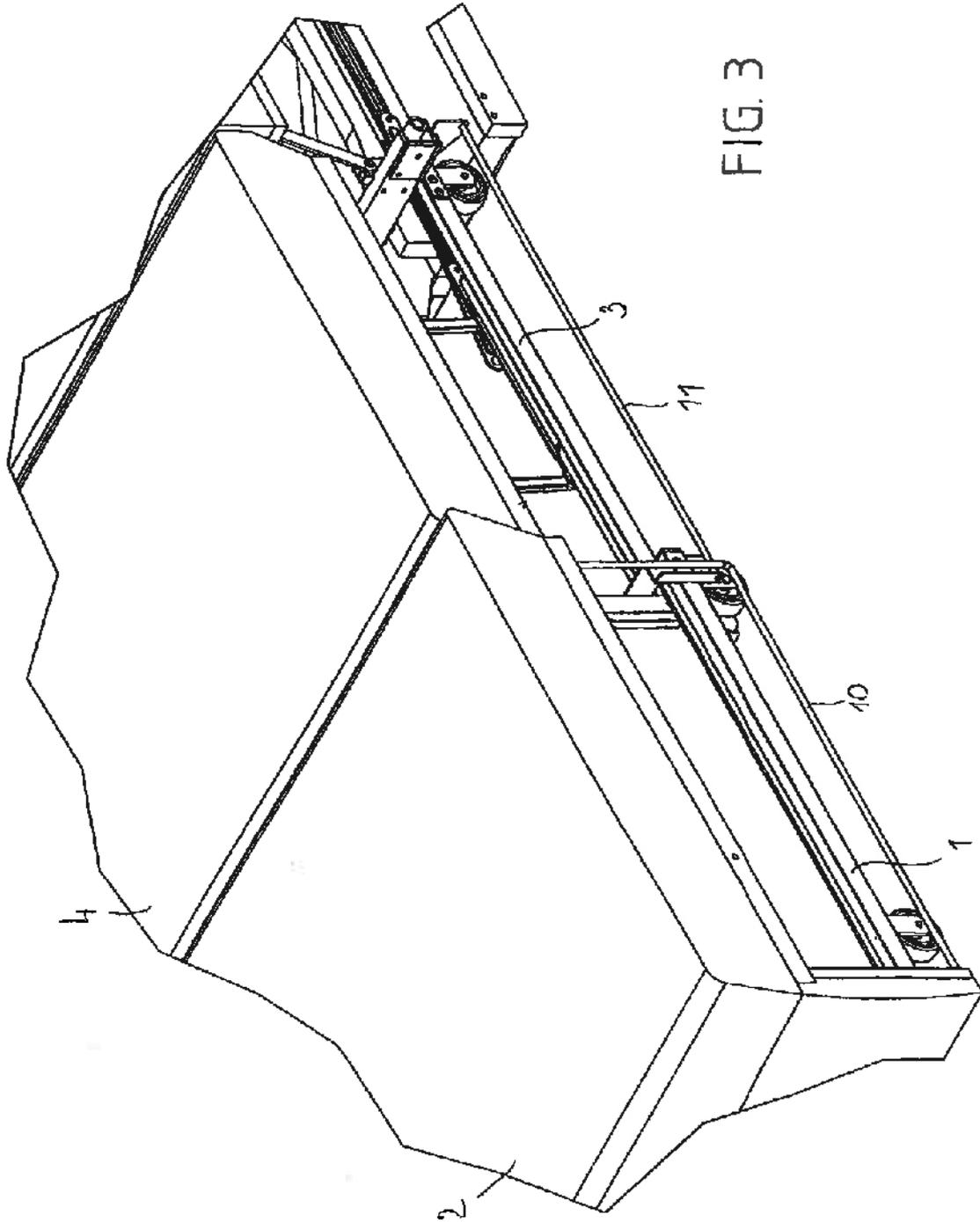


FIG. 3

FIG. 4

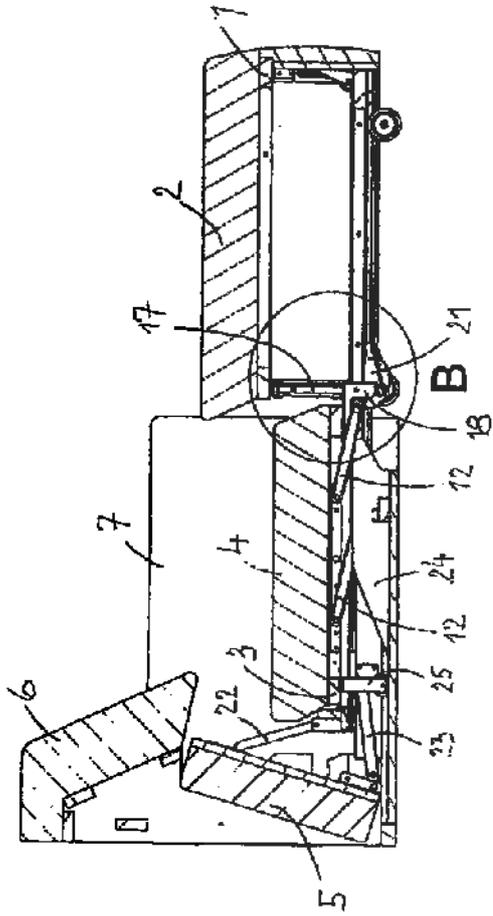


FIG. 5

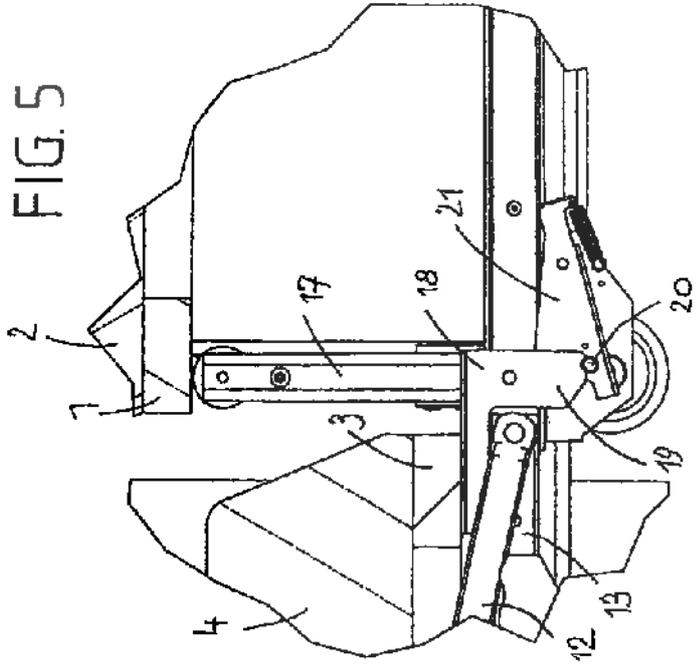


FIG. 6

